26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL

CÓDIGO 26606036

UNED

26-27

EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL

CÓDIGO 26606036

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO SUPRANACIONAL
Código	26606036
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La lucha por la libertad ha estado presente a lo largo de la historia de la Humanidad, por ello el reconocimiento de los derechos y libertades ha constituido desde siempre uno de los fundamentos más importantes de las sociedades. En los Estados democráticos actuales la lucha por el reconocimiento y eficacia de los derechos constituye elemento primordial y determina, en gran medida, la valoración que aquéllos reciban en el ámbito internacional.

El objetivo principal de esta asignatura es permitir al alumno conocer con amplitud y rigor los sistemas de reconocimiento y protección de derechos y libertades de carácter supranacional. La asignatura permitirá al alumno diferenciar con toda claridad entre los sistema supranacionales presididos por el principio de cooperación internacional (Naciones Unidas, UNESCO, Consejo de Europa ...) del sistema de la Unión Europea regido por el principio de integración supranacional lo cual, como es sabido, determina un grado de vinculación cualitativa y cuantitativamente distinto del anterior.

Esta asignatura es de carácter básico en la medida en la que sus enseñanzas se requieren para la mejor comprensión de los contenidos específicos de otras asignaturas incluidas en este Máster.

La metodología de enseñanza parte del Derecho constitucional europeo, con un enfoque “multinivel”, es decir, articula la enseñanza de manera que el alumno pueda poner en relación el reconocimiento y protección de los derechos humanos en los diferentes ámbitos y nivieles de reconocimiento, tanto a nivel internacional, supranacional, como interno.

Asimismo, la metodología y enfoque de la enseñanza tendrá en cuenta la actual transformacion digital que estamos viviendo y su especial incidencia en el reconocimiento y protección de los derechos y libertades, teniendo en consideración que es uno de los objetivos de la Cátedra Jean Monnet Gobernanza y Regulación en la Era Digital, Proyecto 101127331-*GovReDig,* financiada por la Unión Europea*, con la que se contará para mejorar la formación especializada de los estudiantes en la asignatura.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el alumno tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esas lenguas.
b) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LEYRE BURGUERA AMEAVE
Correo Electrónico	lburguera@der.uned.es
Teléfono	91398-9538
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	JOAQUIN SARRION ESTEVE (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	jsarrion@der.uned.es
Teléfono	91398-7618
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las personas matriculadas dispondrán de la plataforma virtual de la UNED para seguir esta asignatura. En este espacio virtual encontrarán bibliografía complementaria, ejercicios y podrán comunicarse con el equipo docente.
Se recomienda la utilización del foro abierto en la plataforma virtual para plantear las dudas. Pueden utilizar también el correo electrónico y el teléfono (en el horario de guardia), para contactar con el equipo docente, si bien se recomienda contactar preferentemente a través de la plataforma o por correo electrónico. Para concertar una tutoría presencial se recomienda confirmar con antelación con el profesor/a:

Dr. D. Jorge Montes Salguero
Correo electrónico: jjmontes@der.uned.es

Dr. D. Joaquín Sarrión Esteve **(coordinador de la asignatura)**
Correo electrónico: jsarrion@der.uned.es

Dra. Dña. Leyre Burguera Ameave
Correo electrónico: lburguera@der.uned.es

Los **horarios de atención telefónica** son:
Martes en horario de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas
Telf. Despacho: 0034/91 398 7618
Despacho 2.68. Facultad de Derecho. UNED.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
CG8 - Desarrollar el compromiso ético
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:
a) Estudio de la situación de los derechos humanos en los diferentes niveles, universal y regional, con especial referencia a naciones Unidas, Consejo de Europa y Unión Europea.
b) Estudio de los diferentes documentos de reconocimiento y protección de los derechos humanos.
c) Estudio de la aplicación del Convenio de Roma y de los derechos reconocidos en los Estados miembros en el ámbito comunitario. La labor del tribunal de Justicia.
d) Estudio del origen y elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales como catálogo propio de la Unión Europea.
e) Estudio de la Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales
f) Estudio del valor jurídico y de las normas de aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales
g) Estudio de los sistemas de tutela de los derechos en estos ámbitos
h) Atención especial a los desafíos que la transformación digital tiene sobre el reconocimiento y protección de los derechos y libertades
A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
X			Analizar y comprender el origen y evolución de los derechos y libertades. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia.

X			Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.
X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea y en el ámbito internacional.
	X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura
	X		Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos
	X		Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura

	X		Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos

CONTENIDOS

TEMARIO

0.- Origen y evolución del reconocimiento y la protección de los derechos y libertades y metodología de enseñanza
1.-La protección universal de los derechos
2.- La protección europea de los derechos: el Consejo de Europa
3.-Unión Europea
4.-Otros sistemas supranacionales de reconocimiento y protección de derechos y libertades

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el Equipo Docente y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.
Se pretende que haya un ámbito de interacción con el Equipo Docente a través de **entornos virtuales**, en particular se facilitar una comunicación fluida a través de anuncios, **foro** en la plataforma virtual, y tutorías. se organizarán una serie de **tutorías** colectivas que cubran los contenidos del programa para facilitar la orientación y aprendizaje.
También se pretende que se trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.
Asimismo, el Equipo Docente contará con el apoyo de la Cátedra Jean Monnet Gobernanza y Regulación en la era Digital -Proyecto 101127331 *GovReDig,* financiada por la Unión Europea*, y de la Cátedra ISAAC. Derechos Individuales, Investigación Científica y Cooperación, UNED- CNR/IFAC, para el apoyo en la formación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

El sistema de evaluación en esta asignatura consistirá en pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual (40%) y un trabajo de investigación a entregar en la plataforma virtual (60%).

Los criterios de evaluación y características de las pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual se señalan en el apartado de la Prueba de Evaluación Continua (PEC); y los criterios de evaluación y características del trabajo de investigación se señalan en otras actividades evaluables.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: Si,PEC no presencial

Descripción

El sistema de evaluación en esta asignatura consistirá en un trabajo de investigación (60%) y pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual (40%) que forman la PEC.

Pruebas o ejercicios teórico/prácticos. El Equipo Docente planteará dos pruebas o ejercicios teórico/prácticos a realizar en la plataforma virtual, la fecha de celebración se anunciará con suficiente antelación en la plataforma virtual.

Criterios de evaluación

Capacidad de análisis y comprensión sobre los conceptos y fundamentos de la asignatura, capacidad de descripción, exposición y razonamiento en relación con la materia. Capacidad de relación e interpretación de los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en el ámbito supranacional e internacional. Capacidad de resolver problemas teóricos relativos al contenido de la asignatura, de preparar y desarrollar argumentos jurídicos basados en la legislación y jurisprudencia, así como de resolver situaciones y casos concretos planteados.

Ponderación de la PEC en la nota final: 40%

Fecha aproximada de entrega 20/12/2026
Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial
Descripción

Trabajo de investigación. El tema del trabajo de investigación se anunciará al comienzo del curso, y el trabajo deberá tener una extensión de entre 10-15 caras de folio, y se deberá entregar en la plataforma virtual antes del 12 de enero de 2027.

Criterios de evaluación

Capacidad de análisis y comprensión sobre los conceptos y fundamentos de la asignatura, capacidad de descripción, exposición y razonamiento en relación con la materia. Capacidad de relación e interpretación de los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en el ámbito supranacional e internacional. Capacidad de resolver problemas teóricos relativos al contenido de la asignatura, de preparar y desarrollar argumentos jurídicos basados en la legislación y jurisprudencia, así como de resolver situaciones y casos concretos planteados.

Ponderación en la nota final 60%
Fecha aproximada de entrega 12/01/2027
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se obtendrá de una ponderación entre las pruebas o ejercicios teórico/prácticos (40%) y la calificación del trabajo de investigación (60%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788411258265
Título: EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN ¿HACIA UN NUEVO PARADIGMA CONSTITUCIONAL? 2023 edición
Autor/es: Joaquín Sarrión Esteve
Editorial: Aranzadi / Thomson Reuters

ISBN(13): 9788411625487
Título: LOS DESAFÍOS PARA LA JUSTICIA EUROPEA EN UN SISTEMA MULTINIVEL. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EFICACIA DE LOS DERECHOS 2023 edición
Autor/es: Sarrión Esteve, Joaquín
Editorial: Aranzadi / Thomson Reuters

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788413088471
Título: DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO 2020 edición
Autor/es: Cristina Elías; Yolanda Gómez Sánchez
Editorial: ARANZADI EDITORIAL

ISBN(13): 9788479915537
Título: JURISDICCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA 2021 edición
Autor/es: Joaquín Sarrión Esteve
Editorial: Editorial Universitas

ISBN(13): 9788490317235
Título: EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LUXEMBURGO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES 2015 edición
Autor/es: Joaquín Sarrión Esteve
Editorial: : DYKINSON

ISBN(13): 9789877072396
Título: EL SISTEMA EUROPEO DE PROTECCIÓN MULTINIVEL DE DERECHOS HUMANOS EN SU LABERINTO 2022 edición
Autor/es: Pizzolo, Calogero
Editorial: Universidad Nacional de Córdoba

ISBN(13): 9789897128042
Título: PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS. SISTEMAS ESPAÑOL, UNIVERSAL, REGIONAL EUROPEO Y SUPRANACIONAL 2021 edición
Autor/es: Queralt Jiménez, Argelia; Montesinos Padilla, Carmen
Editorial: Jurúa

Otra Bibliografía:

En la plataforma virtual alF, el alumno encontrará bibliografía complementaria, enlaces de interés y documentación sobre esta asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Cátedra Jean Monnet Gobernanza y Regulación en la era Digital -Proyecto 101127331-*GovReDig*.

Para la impartición de la enseñanza se contará con actividades, vídeos y material de apoyo, desarrollados en el marco de la Cátedra Jean Monnet Gobernanza y Regulación en la era Digital -Proyecto 101127331-*GovReDig.*

Financiada por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen al autor y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea, ni la

EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.
En particular, se ha preparado una website específica para este curso, accesible en: https://blogs.uned.es/govredig/el-reconocimiento-y-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-el-ambito-supranacional/

Cátedra ISAAC. Derechos Individuales, Investigación Científica y Cooperación, UNED-CNR/IFAC

También se contará con el apoyo y colaboración de las actividades de la Cátedra ISAAC. Derechos Individuales, Investigación Científica y Cooperación, UNED- CNR/IFAC, establecida en la Facultad de Derecho de la UNED.

Selección de Revistas especializadas

Indicamos algunas revistas especializadas que pueden servir para complementar la formación, sin ánimo de exhaustividad:
Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/anuario-iberoamericano-de-justicia-constitucional
Estudios de Deusto, https://revista-estudios.revistas.deusto.es/
Integración Regional &Derechos Humanos, https://www.derecho.uba.ar/institucional/centro-de-excelencia-jean-monnet/revista-electronica-integracion-regional-y-ddhh.php
Revista de Derecho Constitucional Europeo, https://www.ugr.es/~redce/
Revista de Derecho Político, https://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico
Revista de Estudios Políticos, https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos
Revista de las Cortes Generales, https://revista.cortesgenerales.es/rcg
Revista Española de Derecho Constitucional, https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-espanola-de-derecho-constitucional
Revista Universitaria Europea, https://www.revistarue.eu/
Teoría y realidad constitucional, https://revistas.uned.es/index.php/TRC?msclkid=a24a149bcee811ec80525d0d30d9790a

Colecciones jurisprudenciales

Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, https://curia.europa.eu/
Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, https://www.echr.coe.int/
Sentencias del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.es

Selección de bases de datos jurídicas

El alumno puede también completar el anterior material por la consulta directa de la legislación y la jurisprudencia, en diversas bases de datos jurídicas:
www.boe.es
www.iustel.com
www.laley.net
www.tirantonline.com
www.westlaw.es
Actualmente la UNED facilita acceso a:

Cambridge Core (Ciencias Sociales-Humanidades)
SpringerLINK Books (Ingenería-Informática-Robótica-Educación-Ciencias Sociales)
Elsevier, Ebook Central, VLex (Derecho)
Thomsom Reuters Proview (Derecho, incluye 23 revistas del ámbito del Derecho, de las editoriales Aranzadi y Civitas).
Especial interés tiene la base de datos “Derechos Fundamentales” de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, https://www.boe.es/legislacion/derechos_fundamentales.php
La creación, estructura y metodología de esta base de datos se debe a la prof. Yolanda Gómez Sánchez. Esta base pretende contribuir a la difusión y comprensión de los principios y derechos consagrados en la Constitución, mediante una selección y comentario de diferentes sentencias del Tribunal Constitucional, en el que se desglosa cada precepto con los conceptos claves que lo definen con referencias a una selección de sentencias que son objeto de resumen, y en algunos casos con referencias jurisprudenciales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
En el correspondiente espacio virtual de la asignatura, se pondrá a disposición de los alumnos información relativa a cada lección del programa, esquemas, ejercicios de autoevaluación y noticias.

Otros recursos electrónicos
También puede ser de interés acudir al Glosario y Semblanzas. Una introducción al derecho constitucional, proyecto coordinado por el prof. Fernando Reviriego, https://canal.uned.es/series/magic/9vly43l2k80go4s808sw8kcsgk00okk
Se recomienda el seguimiento de vídeos y noticias en **las redes sociales del profesor Joaquín Sarrión**, incluyendo:
Canal en Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC6RmEiopODj-uqSjRFQ4rzA
Canal en Ticktook: https://www.tiktok.com/@joaqsarrion
X (antiguo Twitter): https://twitter.com/joaqsarrion
Linkedin: https://www.linkedin.com/in/joaquinsarrionesteve/
Asimismo, se recomienda acudir como material complementario a las vídeo-clases del **Módulo Jean Monnet Jurisdicción y Procedimientos en la Unión Europea**, *EUJuris*, con el soporte de la Unión Europea*, y accesibles en Canal UNED. https://canal.uned.es/series/602a5c39b6092369ff03db45
Así como también, a las vídeo-clases y vídeos vinculados a las actividades de la **Cátedra Jean Monnet Gobernanza y Regulación en la era Digital** -Proyecto 101127331-*GovReDig*, Proyecto 101127331-*GovReDig**. Accesibles en: https://canal.uned.es/series/65a79c19429cb271cf1e71c3
También puede ser útil el seguimiento de los canales de la Cátedra, y del hastag **#GovReDig**
Canales de redes sociales de la Cátedra:
X (antiguo Tweeter): @gobredig
Facebook: Cátedra Govredig https://www.facebook.com/profile.php?id=61554739036187
Instagram: https://www.instagram.com/govredig/
Linkedin: https://www.linkedin.com/in/catedra-govredig-6448712a6/

Telegram: https://t.me/GovReDig
Youtube: https://www.youtube.com/channel/UC6RmEiopODj-uqSjRFQ4rzA
Canal UNED: https://canal.uned.es/series/65a79c19429cb271cf1e71c3
*Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen al autor y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea, ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.